

¡HOMBRE-FIERA!

PSICO-ANALISIS
DE UN
PROCESO CRIMINAL

(BREVE HISTORIA DEL MARTIROLOGIO
DE SAN RAFAEL, HOY RONDÓN, EN EL
DEPARTAMENTO DE BOYACA).

BOGOTA.—MCMXXXVI.

CAPITULO I

ORIGEN DE SAN RAFAEL (B).

San Rafael surgió a la vida como persona de derecho público por una ordenanza de 1904, mediante el tesorero esfuerzo de los señores Dr. Ignacio Medina, Ignacio Vásquez, Siervo y Miguel Soleres, Peregrino Vargas, Adolfo Quevedo, Sandalio Jiménez y otros importantes vecinos de la región, entrando el Municipio de lleno en una vida de progreso en las distintas actividades, intelectual, cívica y económica, hasta colocarse a mayor altura de otras poblaciones de data colonial.

Por los años de 1923 a 1932, el Municipio luchó sin descanso por la construcción del camino carretero que úne a Tunja con Miraflores y las llanuras orientales, hasta obtener en ordenanzas y leyes se declarara aquella vía como troncal departamental y nacional. En 1930 San Rafael consiguió que el doctor ANTONIO MICHAELER, iniciara los trabajos de exploración, trazado y construcción de la vía desde la plaza del poblado hasta Vijagual. La baja intriga, la envidia y el egoísmo consiguieron que el Dr. Michaeler fuera destituido.

La Carretera

Los trayectos construidos entre San Rafael y Vijagual, Viracachá y Soracá quedaron abandonados, no obstante el concepto favorable de varias comisiones de ingenieros, que demostraron cómo por allí era factible la construcción de una carretera, de acuerdo con el concepto de Michaeler, quien había recorrido el terreno en todas direcciones, incluyendo el sector Quebradahonda-Vijagual, como aparece en varios informes rendidos al Gobierno.

Surgieron las incontenibles aspiraciones y celadas de parte del personaje que, en contubernio con el Director de Obras Públicas de Boyacá, se apoderó de la obra con inmensas pérdidas para el Departamento y Municipios de la región, especialmente San Rafael, aprovechándose de la usurpación de estudios y sufrimientos ajenos para presentarse como autor de la obra.

San Rafael había sostenido a su ingeniero por gratitud y lealtad. Esta la causa para que el ingeniero José M. Santos concibiera la idea de venganza y profundo odio gratuito contra la población. Sólo los señores Rojas y compañía le merecieron todo apoyo para lograr la muerte económica de la población, quizá por la ley de similitud de sentimientos con aquellos, formándose un truts contra los intereses más caros de San Rafael, que había merecido felicitaciones calurosas del Gobierno y de las Asambleas departamentales por su ejemplar patriotismo al iniciar la obra de redención económica de toda la región de Lengupá. Para proceder así no se tuvieron en cuenta las valiosas donaciones hechas por el Concejo de San Rafael de la obra ya construída y las zonas de terreno cedidas por los propietarios en beneficio de la vía, y por ende del Departamento.

Triufó el trazado parcial de los ingenieros Santos y Valencia, el cual no es sino un zic zac interminable de la ruta, que aumenta el kilometraje y costo de la obra. Así se favorecían los intereses de sus amigos Rojas y los planes que se fraguaban en «Quebradahonda» y «Paloparido», siendo ésta las causas para que se desechara el paso de la vía por la población, violando descaradamente la Ordenanza que mandaba construir la carretera aprovechando los trayectos ya hechos por los Municipios. En cambio de esta parcializada dirección de la vía, los ingenieros obtuvieron el respaldo moral de la cuadrilla de malhechores que encabezaba Josué N. Rojas V. y éste, por conducto del ingeniero, conservador, el apoyo oficial, que se tradujo en la oposición de todos los puestos públicos en el Municipio. Mientras los trabajos en esa vía no sean terminados, la región, antes pacífica y ejemplar por su laboriosidad y patriotismo, seguirá siendo víctima de los desmanes de almas perversas. La muerte se cernirá sobre la cabeza de todos los elementos amigos del progreso de la población y la sangre de éstos será la

única recompensa de sus desvelos por el bienestar social y económico de su patria chica.

Prueba de ésta aseveración es el hecho de que los tres asesinos de Levi Jiménez Sofer fueron llevados en la tarde del crimen, de un punto cercano a lugar en donde van los trabajos de dicha carretera, en las circunstancias que veremos adelante.

CAPITULO II

TRAGEDIA DE UNA ILUSION

Antes de sintetizar los crímenes y violaciones perpetrados por la cuadrilla de malhechores que vamos a entregar a la sociedad para su sanción, consagraremos un recuerdo a la memoria de quien, por todos los medios, procuró para su familia no sólo holgura económica, sino que quiso el mayor brillo para ella. Nos referimos al señor Peregrino Rojas, padre. La desaparición del amoroso padre de familia y trabajador ejemplar, fue un golpe a la sociedad de San Rafael, y sus padecimientos morales, atroz martirio a que le sometieron sus tres hijos mayores, constituyen el salvajismo más horrendo que, sólo por caridad, quizá mal entendida, ha sido guardado en silencio por los moradores de San Rafael, hoy Rondón, en espera del arrepentimiento de sus descendientes. Pero ni éstos ni su cónyuge han sabido corresponder sino que, por el contrario, han considerado ese silencio como propicio a su altanería y descaro para calumniar de la manera más vil y sombría a personas y familias que jamás les han inferido daño alguno, y que, más bien, han preferido permanecer indiferentes ante las miserias de sus gratuitos perseguidores, porque saben que Dios nada deja sin la debida recompensa o castigo.

CAPITULO III

PARRICIDIO MORAL

Peregrino Rojas, progenitor de la familia Rojas V. fué asesinado moralmente y con toda la crueldad y sevicia por sus tres hijos mayores, porque así debe estimarse el hecho de que un hijo deshonor al padre y le avergüence ante la sociedad. Y como el Sr. Rojas siempre quiso colocar a su familia a la mayor altura, y como esos hijos hundieron la familia, especialmente debido a la pésima conducta que observaron y que deshizo las aspiraciones nobilísimas del padre, es claro que le destrozaron el corazón, le descontrolaron completamente, le causaron humillación irreparable; le asesinaron moralmente.

Esto se demuestra con las respectivas actas de expulsión de Josué N. Rojas de los Colegios de Boyacá y Pío X, éste último de Bogotá, «por su conducta depravada e ineptitud para el estudio»....También se demuestra con el testimonio de gran número de personas de las cultas sociedades de Miraflores, Zetaquirá, Rondón, Umbita, Tibaná, Ramiriquí, Viracachá y Belén de Cerinza, que aún se sonrojan con el recuerdo hiriente de los manejos amorales que allí ostentaron algunas hijas de aquél padre, que anheló la dignidad de ellas. En Miraflores actuó como maestra de la Escuela Urbana de niñas una de aquellas y obtuvo que sus padres le otorgaran por compañera a una de sus hermanitas, aún candorosa e inexperta, y, con los Anzolas Cáceres ultrajaron aquella dignísima sociedad; luego pretendieron éstos reparar los daños aparentándole al padre efectuar los respectivos matrimonio en Tunja, para lo cual obtuvieron que él proporcionara cierta cantidad de dinero para gastos. El buen padre cayó en la vil celada; los bellicos desaparecieron de la noche a la mañana dejándolo burlado, estafado, robado en su dignidad de caballero y en lo más caro de su personalidad. Mientras tanto Josué N. en los garitos de Bogotá dilapidaba los dineros que

sus padres, creyéndole en el colegio, le enviaban. Y los tres hijos mayores también se ocultaron a la presencia de su progenitor, y éste anduvo buscándolos en Bogotá y otras partes, pero todo fué inútil; solo aparecieron así que él había descendido al sepulcro. Cuando el señor Rojas regresó a San Rafael, su rostro demacrado denunciaba tragedia pavorosa de su alma; sus ojos, antes llenos de vida y altivez, no eran sino la expresión del moribundo que ha llegado a lo más intenso del dolor y la agonía: torrentes de llanto vimos correr por las mejillas de aquel ciudadano y padre de familia. Ya en San Rafael, el Sr. Rojas entró en las más fuertes disenciones con su cónyuge Mercedes Vargas por aquellos descuidos y tragedias de familia; tanto más culpable la consideraba cuanto que no quiso con sus hijas aceptar las advertencias del Párroco que, en forma paternal y privada, quiso salvarlas. Mas lo que hicieron fue denunciarlo ante los novios Anzola C., quienes estuvieron a punto de flajelarlo. En su desesperación, el señor Rojas se asoció a un núcleo de bebedores y camorberos, y mal vestido, algunas veces, disfrazado y con garrote en mano y revólver al cinto, recorrer la plaza y las calles del poblado, beber mucho y obrar en forma tal que a todos causó profunda extrañeza y pena, porque hasta esos momentos ignoraban las grandes tragedias interiores de ese corazón noble y altivo.

Una tarde fueron víctimas el Juez Juan N. Vargas, Juvenal García, Comisario, y Félix Aguirre; el primero cayó gravemente herido en la plaza pública y, a continuación, Miguel Soler, acribillado a garrote, fue también recogido de la calle, por el solo delito de haber ido a atender al herido.

Así asociado el Sr. Rojas se encontraba en horas de una noche (la determina el respectivo expediente), de pie en el umbral del portón de su casa en el centro de la población, cuando se oyeron varias detonaciones de arma de fuego dentro de su casa misma; hubo un intervalo de silencio; luego el Sr. Rojas apareció herido de muerte y a los pocos momentos falleció. ¿Quiénes estaban dentro del zaguán de la casa del Sr. Rojas en esos momentos?

Nemesio Forero, Antonio Paradá, las señoras Mercedes Vargas y Rosenda Galén, Emiliana de Rojas, su esposo Julio, y otros familiares, especialmente Ramón N. Vargas y Carmen Vargas. Y ¿qué sucedió? Que la señora Mercedes, bajo juramento, denunció como autores de la muerte de su esposo a los señores Cura Párroco, Alcibíades Flórez, Mamerto Cuadro, Justino Soler T., Miguel, Siervo, Cantalicio, Dámaso y Luis E. Soleres, Sándalo y Leví Jiménez y otros. La investigación se adelantó con toda intensidad y fueron detenidos todos los denunciados por la señora viuda, entre los cuales incluyó al Alcalde, Sr. Peregrino Vargas. La justicia recibió el testimonio de los familiares de la viuda y de los camorberos que acompañaban al finado en el momento de ser herido; pero nunca se le ocurrió detenerlos e indagarlos a todos; desaparecieron las ropas que portaba el finado en esos momentos, el revólver del finado también desapareció, lo mismo que el que portaba Nemesio Forero, de que luego hablaremos. Así se dejaron perder los elementos más valiosos de toda investigación criminal.

Los testigos imparciales que estaban dentro de la mencionada casa en los momentos trágicos, fueron silenciados con ofertas de dinero o bien con amenazas de muerte por parte de la viuda y sus familiares; buyeron esos testigos, pero la justicia al fin logró obtener sus declaraciones. Estos testigos vieron cuando Nemesio Forero, el dilectísimo pariente de la familia Rojas, hizo el disparo que causó aquella muerte siniestra; vieron cuando arrojó el revólver al fondo de un barril de chicha de propiedad de la señora viuda; vieron cuando ésta hacía desaparecer aquel instrumento; vieron cuando Nemesio Forera y oyeron cuando manifestaba que había matado a su padrino Rojas. Pero el corazón de quienes habían

asesinado moralmente al jefe del hogar, qué iba a conmovirse ante el presidio de Miguel, Sandalio, Levi, Justino y Mamerto; qué iría a sentir repugnancia por ésta horrible injusticia por su causa, si lo que ha pretendido es contagiar de sus desgracias a cuantas personas y familias no participan de sus mismos sentimientos y actividades, y en vez de entregar a la justicia el arma homicida, en vez de entregar a los jueces al matador del señor Rojas, conservó a Nemesio en su seno con grande estimación y cariño; le brindó todas sus consideraciones, le obsequió generosamente, ocultó al matador y al instrumento y, cuando la autoridad quiso obtenerlos, los descendientes y la cónyugue hicieron todo cuanto estuvo a su alcance para lograr la impunidad más completa. Así Josué N. fué visto con Nemesio en muchas ocasiones en varias de las fincas legadas por su padre. Nemesio casi nunca se presentó en el poblado y, al fin, desapareció del Municipio y se ignora su actual residencia.

¿Qué interés han tenido los hijos y la cónyugue del señor Rojas para guardar silencio en el expediente respectivo y ante las autoridades, apenas se descubrió que el matador del señor Rojas fué Nemesio Forero? Por qué tanta estimación por éste, más que antes, y por qué procuraron que no apareciera ante la justicia? Y cómo considera el Código Penal a quienes observan semejante conducta respecto a un delito y de un delincuente? Por qué tanto interés y actividad para desorientar a la justicia, señalando a toda una población, especialmente a determinadas familias, sacerdotes y ciudadanos como responsables del balazo único que cortó aquella existencia? Por qué una vez muerto el padre ya comparecen los tres hijos autores de su muerte moral y por qué la familia Rojas, en vez de rendirle siquiera homenaje a la memoria de su víctima, ha mentido ante sus esposos y cuñados y ante todo el mundo, ocultándoles siempre al matador de su padre, solidarizándose con el en materia tan grave y dañina, jurando perseguir y eliminar a muchas personas en nombre del finado, diz que para vengarle y hacer justicia, una justicia escarnecida y vulnerada por ellos?

Al anterior parricidio moral, agréguese los ejecutados por Josué N. Rojas en las personas de su primogénita y de su esposa Ana Rita Neira. Este malvado siniestro, un día, por darle a su esposa tremendos foetazos, azotó a su primogénita de ocho meses y le causó una muerte instantánea, mediante un fuerte golpe en el cráneo. La niña quedó sin vida en brazos de su pobre madre, señora Ana Rita. Y ésta joven mártir responde por nosotros de que, algunos años después de muerta su primogénita, perdió la vida a consecuencia de tremenda flagelación que le propinó su esposo Josué N. Rojas, al día siguiente de un alumbramiento, golpes de los cuales le sobrevino una gran fiebre a la paciente, que la llevó a la tumba. En San Rafael la familia Vargas S. declara cómo eran de frecuentes y terribles las flagelaciones del criminal a su pobre esposa. En Ramiriquí la esposa de don Salvador Mendoza y gran número de personas declaran cómo fueron de frecuentes y crueles los foetazos del antro de crueldad a su esposa; en Umbita, la familia Molina y demás de la población declaran cómo es verdad que, como dejamos dicho, la señora Ana Rita, esposa de Josué N. Rojas, murió a consecuencia de tremenda flagelación, en las circunstancias anotadas.

Y la señora madre de Josué N. Rojas y sus hermanas, ¿qué hicieron, estando, como deben estar, en posesión plena de la verdad de éste relato? Nada, absolutamente nada. Por el contrario, fueron causa de muchas de esas flagelaciones y de esos verdaderos crímenes.

Flagelación
+ hija
y
esposa

CAPITULO IV

VARIOS DELITOS DE JOSUÉ N. ROJAS V.

En este capítulo hablan los impúberes sacrificados por el monstruo más sombrío.

La niña Vásquez, muerta a los pocos días de que en un bosque, abajo del cementerio de San Rafael, fué privada de la razón con debidas alcohólicas, por Josué N. Rojas V. y su cuñado Rafael Vargas, como consta en expediente que debe reposar en uno de los juzgados superiores de Tunja, es una víctima que clama justicia.

Otra niña seducida en Umbita, arrojada de su hogar, es otra víctima sumida en la completa desgracia por el mismo monstruo aquél.

La tentativa de rapto en Tibaná, oportunamente descubierto y rechazado por familia distinguida, es otro eslabón que debe mantener con fuerza insuperable atada al cuello de Rojas V. la cadena del presidiario capaz de corromper a los demás presidiarios de un panóptico.

La esposa raptada, de que habla la hoja de Rafael T. Soler, y el hogar así destrozado, debe ser otra de las grandes gracias que debe ostentar el pavoroso criminal Rojas para hacerse amar y seguir por sus secua-celos, que han hundido a San Rafael, hoy Rondón, en una sima de sangre, luto y desolación.

Todos éstos crímenes fueron el último título de competencia y honorabilidad que Rojas V. ostentó ante cierto Magistrado y ciertos jefes para obtener ciertos alcaldes Muñoces, Rodríguez, ingenieros, dineros y, en fin, la pretendida designación como empleado en uno de los juzgados del Co-cuy, previa la entrega de tres de los más temibles asesinos custodiados en el penal de Tunja: Ulloa, Bravo y Sasa.

CAPITULO V

ASALTOS A LA PROPIEDAD

Las escrituras otorgadas por Alfredo Vásquez a Saturnino, Siervo y Fernando Soleres y Peregrino Vargas, entre muchos otros, demuestran que en la vereda de «Bolívar» éstos señores adquirieron la propiedad, en común con Peregrino Rojas, de casi todo aquél territorio.

Muerto el señor Rojas, sus herederos, prevalidos de un juez entregadizo, incluyó en los inventarios, como cuerpo cierto, exclusivo de la herencia, toda la comunidad; las oposiciones fueron rechazadas, las pruebas y memoriales desaparecieron del expediente y el despojo y atraco se consumaron sin haber sido oídos ni vencidos los condueños de esas tierras.

Siervo y Cantalicio Soleres, el doctor Ruiz Roa y Mario Mendoza Moreno, compraron a los Vásquez varios terrenos en la misma vereda, de la jurisdicción de San Rafael; al tiempo de los inventarios se hicieron las correspondientes reclamaciones y se adujeron los títulos de propiedad; pero, como en el caso anterior, títulos y reclamaciones desaparecieron del respectivo expediente, pasando los terrenos a acrecentar el patrimonio de la familia Rojas.

En la misma sucesión de Peregrino Rojas fueron inventariados como bienes relictos, los terrenos de propiedad de la familia Mora Toscano ubicados en la vereda de «Gacal» hoy «Bolívar», de que era depositario el causante Rojas, en juicio ejecutivo que cursa en el Juzgado primero del Circuito de Ramiriquí.

Muchos campesinos han sido despojados de sus sementeras, las casitas de Pablo Romero incendiadas, deribadas las enramadas de Filemón Borda; las gallinas del mismo Borda y de la easa Cural, robadas para sustentar la cnadrilla; dineros exigidos a los campesinos para obtener su libertad; libras de esperma, papel sellado y de oficio, exigidos en cantidades

exageradas, para obtener la cédula electoral; escopetas, revólveres machetes que usaban los campesinos para su defensa personal, decomisadas por Rojas y su cuadrilla, vinieron a acrecentar el arsenal que les encontró la autoridad. Estos y muchos más delitos de baja estofa, que omitimos en gracia de la brevedad, constituyen la hoja de servicios de Josué N., Peregrino, Jorge Rojas, Luis B. Arias y demás comparsas, que seguramente ignoran grandes personajes con cuya amistad se ufanan los bandidos.

CAPITULO VI

ASESINATO DE OCTAVIO MORA TOSCANO

Don Patrocinio Mora, jefe de la familia Mora Toscano, dejó a sus hijos el derecho de dominio sobre varios terrenos ubicados en distintas veredas del Municipio de San Rafael, entre otros uno en la antigua vereda del «Gacal», hoy «Bolívar». Dicho terreno fué depositado en la persona de Peregrino Rojas, desde 1899, en un juicio civil que cursa en el Juzgado primero del Circuito de Ramiriquí. A la muerte de Peregrino Rojas, sus herederos inventariaron, de acuerdo con los abogados que dirigieron el juicio, parte de los terrenos depositados, según se dijo en el capítulo anterior.

En los terrenos de la vereda de «Porquera», que fueron adjudicados a Jorge Mora Toscano, en la sucesión de su padre, el año de 1934, Jorge y sus hermanos Octavio y Alejandro, se encontraban ocupados construyendo una cerca de alambre, cuando a las once de la mañana Josué N., Jorge Rojas, Guillermo Aponte, su cuñado, y cuatro más de la cuadrilla, se presentaron armados de revólveres y machetes, al sitio donde trabajaban los Moras Toscanos. Distribuidos estratégicamente Josué y sus compañeros, el primero inició el ataque disparando su revólver sobre Octavio, mientras los otros se robaban el ganado de los Moras T. que tenían en el potrero que estaban cercando. Un certero disparo recibido por Josué en la lengua, dispersó la cuadrilla y así pudieron salvar sus vidas los Moras T.

El 24 de diciembre de 1934, a las 10 de la noche más o menos, la cuadrilla de Rojas, después de ingerir grandes cantidades de licor nacional se dirigió a la casa en donde se encontraban Octavio Mora T. y Pablo Vargas S., atacándolos con puñal garrote y bala, de cuyo ataque resultó muerto Octavio Mora T. con más de diez puñaladas, y Vargas herido con dos mortales puñaladas que casi lo llevan al sepulcro. (El expediente respectivo reposa en el Juzgado primero superior).

Conveniente sería establecer la causa que determinó a la cuadrilla para eliminar esa misma noche a uno de sus afiliados, Manuel Arias.

Días antes la casa del señor Peregrino Vargas, padre de Pablo y don de vivía también Octavio, fué requisada en repetidas ocasiones por el Alcalde acompañado del Resguardo de las Rentas y algunos miembros de la cuadrilla, de las cuales requisas resultó la pérdida de los dineros, joyas y objetos de valor que se encontraban en la casa.

Algunos días antes del asesinato de Octavio Mora T., el señor Andrés Hernández había sido maltratado, herido y arrastrado por la plaza de San Rafael, por la cuadrilla de Rojas, que entonces se pudo constatar la componían Josué N. Rojas, sus hermanos ya citados, Ramón N. Vargas, Rafael Vargas, Manuel S. Mendoza, Luis A. Arias B., Antonio e Isaias Arias B., Marco Tulio, José del Carmen y José Hermenegildo Alvarez, Adolfo Fernández, Pedro Tulio, Pablo de Jesús y Agustín Zorros, Nepomuceno y Manuel Bordas, José del Carmen Rodríguez, Manuel Soler Caro y otros. Estos hechos se demostraron en juicios seguidos ante los jueces del Circuito de Ramiriquí, por denuncia dado por Pedro José Alvarez, Cristóbal Muñoz y otros.

CAPITULO VII

ASELINATO DE FLORENTINO NEIRA

Este ciudadano fué un liberal y padre de familia ejemplar, muy estimado y amigo de la familia Soler Vargas, enemigo de toda trapisonda y de todo desorden. Designado por el Consejo Electoral de Tunja para miembro del Jurado Electoral de San Rafael, actuaba como tal el día seis de octubre de 1935, en las elecciones para concejeros del Municipio. Tuvo la franqueza de manifestarles a sus colegas del Jurado, Miguel Soler, Alberto Gómez, Luis Arias B. y Adolfo Fernández, en vista del escandaloso fraude dirigido por Josué N. Rojas, su cuñado Ignacio Domínguez, y el Alcalde Heladio Rodríguez y sus agentes, que no era partidario de que en esa forma descarada se violaran las leyes electorales. Por esto, Carlos Barrera, miembro activísimo de la cuadrilla Rojas, abofeteó a Neira en presencia de sus compañeros y, acto seguido, contra el parecer de la minoría del Jurado, Soler y Gómez, resolvieron los célebres Arias, Barrera y Fernández despojar de su puesto a Neira, y entró Barrera al Jurado; expulsado Neira en esa forma y denegado el apoyo que solicitó del Alcalde, marchó temprano para su casa de campo, a inmediaciones de «Paloparido»; Quizá Neira tuvo la franqueza de manifestar que el jueves siguiente concurriría al escrutinio respectivo y sancionaría los delitos contra las leyes de elecciones, lo cual fue oportunamente sabido por los interesados en el éxito del delito, y resolvieron acabar con él; al otro día, 7 de octubre de 1935, Marcelino Alba asechaba a Neira en un caminito contiguo a su casa de habitación y así que le tuvo al alcance de su cuchillo, atacó a Neira y le quitó la vida. Marcelino es hermano de Luis Alba, arrendatario éste y muchacho de Josué y cuñado de Horacio Soler, miembro de la cuadrilla mencionada. Capturado Marcelino, los conductores le hicieron esta pregunta: «Por qué mató usted a un liberal tan correcto y bueno como Florentino Neira?» Y contestó: «Esto que lo diga mi zmo. Jesuesito Rojas, que al fin somos de los mismos». Así dio su denuncia la esposa de Neira y el suegro de ésta. Y por esta causa Juan D. Galindo fue capturado por el Alcalde Rodríguez y colocado en la cárcel; remitido luego a Ramiriquí preso; el pobre anciano duró allí más de un mes. Los agentes de la muerte vivían felices y contentos con todo el apoyo de los agentes del Gobierno Rivas Perry.

La esposa de Florentino perdió la razón y sus pequeños huérfanos viven allá desamparados del partido liberal y de la sociedad, llorando y lamentando su terrible desgracia.

CAPITULO VIII

ASELINATO DE JULIO C. SUAREZ.

La viuda de don Peregrino Rojas resolvió contraer segundas nupcias y con tal fin obtuvo su enlace con el joven Eustorgio Suárez, educado en la Normal de Tunja y hermano de Julio C. Suárez. Los ultrajes y vejaciones de parte de sus hijos la obligaron a tomar tal resolución. Al poco tiempo, en plena plaza de San Rafael, el joven Eustorgio fué atacado a balazos por su hijastro Josué N., asociado del célebre Nemesio Forero y otros. En presencia de tal atentado, la viuda de Rojas y de Suárez tuvo un momento de gran veracidad y gritó de modo que la mayor parte de los moradores de la población la oyeron y entendieron perfectamente cuando dijo: «Estos bandidos (refiriéndose a los agresores de Eustorgio), mataron a mi primer marido y ahora se quieren tragar (sic) también al segundo.»

Salvado milagrosamente de este atentado el esposo Suárez, huyó del Municipio, sin que su mujer lo acompañara, como era su deber, dando como resultado la separación *quoad thorum et cohabitationem*, fuera de la ley.

Días después la familia Rojas desplegó una habilidad inusitada de atracción hacia los jóvenes Julio C. y Demetrio Suárez, hermanos de la víctima escapada de sus garras, quienes por su cultura no desmentida cayeron en la red.

Julio C., mediante el esfuerzo de grandes sacrificios y privaciones, logró concluir sus estudios en la Facultad de Educación de Tunja. En los primeros días de diciembre de 1935 regresó a San Rafael y con gran sorpresa suya encontró que el Alcalde, Heladio Rodríguez y sus agentes Vega y González, habían forzado la cerradura de la casa de su cuñado Víctor Manuel Guerra, e instalados en ella en el propio dormitorio de los hermanos Suárez. Julio increpó al Alcalde su proceder y le exigió la inmediata entrega de la casa; éste se disculpó diciendo que Jusué N. Rojas era quien había ordenado la ocupación de la casa, con el objeto de tener la policía más a la mano, ya que la casa de Rojas y la de Guerra son contiguas. Rojas, que presenciaba esto, confesó paladinamente que él había dado la orden de ocupación de la casa. Ante tan descarada declaración, Julio protestó con decencia y altivez contra el procedimiento de Rojas, actitud que mereció el que el Alcalde lo redujera a la cárcel, en medio de los ultrajes y vejaciones del propio Alcalde y de su socio Rojas, quienes le notificaron que si volvía a reclamar la casa sería castigado con muerte. Puesto en libertad, regresó a Tunja, en donde se demoró varios días.

Días después Julio regresó con dos de sus condiscípulos, Maximino Soler y Ananías Galindo, con el fin de pasar algunos días de descanso en su pueblo, a donde llegaron un día de mercado, al medio día, de manera que cuando asomaron a una loma que domina la población, pudieron ser vistos y reconocidos perfectamente por todos los concurrentes al mercado. Descendieron a la plaza y entraron a la casa de Hilario Soler y su familia. Isabel y María Rojas avisaron inmediatamente a su hermano Josué la llegada de los estudiantes. Notóse inmediatamente una grande actividad de parte de Josué, del Alcalde Rodríguez, los policías Vega y González y los miembros de la cuadrilla, asiduos concurrentes todos a la casa de Rojas, Luis Arias B., Adolfo Fernández, José del Carmen Rodríguez, Manuel Soler Caro, Buenaventura Pulido y las hermanas de Rojas. Rápidamente aparecieron armados y estratégicamente rodearon la casa de Hilario Soler, en momentos en que Julio se encontraba en el jardín de la misma; al verle los asaltantes tendieron sus rifles sobre Julio, quien sobrecogido de terror ante tal actitud, gritó: «¿Porque vine me matan?» Una descarga de armas de fuego fue la respuesta de los asesinos, y Julio cayó herido de muerte de varios disparos, uno de los cuales le partió el corazón.

Cumplida la consigna, los bandidos corrieron a casa de su jefe Josué N. Rojas, quien les salió al encuentro increpándoles a gritos con estas palabras: "No sean paparotes (aquí un sartal de grotescas expresiones), velen, maten también a todos esos otros que están ahí, o sino presten un rifle y verán como yo si soy capaz; méntale fuego a todas esas casas de bandidos y acaben con todos y nos salvamos...". Indicando las casas de Hilario y Justino Soler y demás familias que protestaban contra el canibalismo asesinato.

El Juez Municipal practicó las diligencias más importantes de toda investigación. Cuatro días después llegó el detective investigador enviado por el Gobierno Rivas-Perry, le arrebató el expediente al Juez. Dicho investigador se alojó en la casa de los asesinos; recibió declaraciones a las cocineras de la cuadrilla, regresando a Tunja sin hacer evacuar un sólo testimonio de los testigos presenciales extraños a los propios asesinos y allegados. Para mayor sarcasmo, el Alcalde dirigía a la Gobernación un telefonema en que le decía: "Más de cuarenta bandidos atacaron la población, viéndose la policía obligada a defenderse; muerto uno de los bandidos, los demás huyeron en vergonzosa fuga, dejando en el campo

gran cantidad de armas y municiones de guerra". Una vez en Tunja el sumario en poder de la policía, lo encauzaron hacia la persona de Gumer-sindo Gómez, diciéndo que éste había sido el muerto quien había atacado a la policía y, ¡oh sarcasmo!, que Félix Hilario Soler era quien había dado muerte a Julio C. Suárez. Naturalmente, Hilario fue encarcelado en los inmundos calabozos de la policía en Tunja, siendo vigilado por los propios asesinos de Julio, quienes por turno riguroso se mofaban e insultaban al inocente encarcelado, agregándole al inmundo vocabulario el ademán de dispararle con sus rifles.

Después de activas gestiones hechas en Bogotá, se obtuvo que el Gobierno Nacional enviara un investigador especial, quien en pocas horas levantó la verdadera investigación, desbaratando la red de impunidad que había urdido el investigador de Tunja. Ante tales hechos quedó aterrado el Juez de Bogotá, quien consignó en su informe frases parecidas a estas: "La policía y el detectivismo de Boyacá, constituyen la más grave amenaza social".

No obstante esto, los asesinos de Julio continuaban disfrutando de plena libertad y de candidatos para ser ascendidos en sus puestos.

Mas ¡oh manes de la justicia!, ésta cojea pero al fin llega. El Gobierno nacional tuvo el acierto de poner al frente de los destinos de Boyacá aun jurista, hombre de dignidad personal y que sabe cual es su misión social. Nos referimos al doctor José Joaquín Castro Martínez, quien con su secretario de Gobierno, doctor Esteban Granados Motta, pusieron a buen recaudo al jefe de la cuadrilla, Josué N. Rojas y la mayor parte de los miembros de ésta, entre ellos los asesinos de Octavio Mora Toscano, de Florentino Neira y Julio C. Suárez.

Los hechos anteriores son la inmediata consecuencia de la amenaza que Josué N. Rojas hizo a los habitantes de San Rafael, en presencia del Secretario de Gobierno, doctor Perry, como pueden testificarlo Filimón Borda y Mario Mendoza Moreno y los que éstos citen, de que si el Gobierno no le prestaba apoyo a Josué, para acabar con los Soler, los Jimenez, Vargas Soler y Bordas, "bajaría respaldo en otra forma y haría una barrida (sic) de todos esos bandidos..." Así obtuvo la designación de Teódulo Muñoz como Alcalde de San Rafael, y avanzar hacia el cumplimiento de sus feroces y sanguinarios designios, apoyado por algunos elementos de Ciénega, y otros de los que trabajan en la carretera de Tunja a Miraflores, por Jorge Toledo y el «Sapo», como veremos luègo.

CAPITULO IX

ATENTADO CONTRA EL DOCTOR JOSE HUGO SOLER V.

Poco tiempo después de la muerte de Octavio Mora Toscano, y de las heridas graves a Pablo Vargas S., siendo aún Juez el doctor Soler V., se consumó un asalto en pleno camino real, abajo de la cima de «El Vijagual», entre la selva. El doctor Soler acostumbraba ir de Ramiriquí a su finca «Los Laureles», sita en la vereda de «San Antonio» del Municipio de San Rafael, todos los sábados por la tarde, para regresar a su despacho los lunes en las horas de la mañana. Con tal seguridad, le fue preperada una asechanza en el paraje indicado antes, hacia el mes de julio de 1935. Dio la circunstancia de que la anhelada víctima, aprovechando un día de fiesta, se fue a su finca un viernes; el sábado siguiente pasó por aquel paraje el señor Abdón Vargas, comerciante de Tunja; los asaltantes le hicieron un disparo acompañado de procaces insultos contra el Juez Soler V. . Rápidamente se dió a conocer el señor Vargas, tío de Josué Rojas, y los bandidos le perdonaron la vida previo el compromiso juramentado de que a nadie diría nada de lo acontecido. El muchacho que acompañaba a Abdón rindió su declaración, que reposa en uno de los

Jefe de la cuadrilla



Josué N. Rojas V.

Los dos presidiarios libertados que
asesinaron a Levì Jiménez



Marco T. Ulloa



Marcelo Bravo

Juzgados del circuito de Ramiriquí.

En septiembre de 1935 el doctor Soler V. se estableció en su finca, con su familia, y desde entonces lo vigilaba el Alcalde Heladio Rodríguez y su policía y miembros de la cuadrilla Rojas, siendo víctima de repetidas rondas en su casa, fundadas en las acusaciones de la cuadrilla, de que él tenía un gran parque, constituyendo por esta causa un gran peligro para la tranquilidad de la región.

Una coincidencia rara fue la salida de tres bandoleros del Panóptico de Tunja con las voces que circularon el mismo día de que el doctor Soler había sido asesinado en su campo. Tales bandoleros vinieron a aumentar el número de la cuadrilla de Rojas, cuyas consecuencias son los hechos materia del capítulo siguiente.

CAPITULO X

MUERTE DE JOSE JIMENEZ (alias el «Sapo»).

El «Sapo» y su compañero Toledo llegaron a San Rafael el 17 de abril del año en curso. Se les vió en la casa de Rojas. Como al medio día salieron a la plaza y observaron detenidamente la casa de Levi Jiménez; esa noche pernoctaron en la casa de los Rojas; al día siguiente, estando Miguel Borda en el local del Juzgado Municipal, de improviso se presentaron Toledo y el «Sapo» y le intimaron prisión; Borda no opuso resistencia y se dirigió a la Alcaldía, habló con el Alcalde Muñoz y luego se dirigió a la casa de Levi Jiménez, a tiempo que le disparaban Toledo y el «Sapo». En este momento el Alcalde Muñoz entregó un grass a Toledo y se dirigieron por el camino que conduce a «Paloparido», el «Sapo» adelante y Toledo detrás, disparando desde una mata de caña braba; de pronto, cae el «Sapo» sin vida de un balazo que recibió en el cráneo; Toledo corre a la casa de los Rojas y habla con éstos. Inmediatamente Peregrino Rojas ensilla el caballo de su cuñado Efraín Patarroyo, monta y sale precipitadamente hacia «Paloparido»; pero, como se le olvidara los zamarros, su cuñado se los alcanza y se los hace poner y veloz corre en la dirección indicada, pasa como una exalación por «Paloparido», llega a las «Cuevas», donde vive Manuel S. Mendoza cerca a donde van los trabajos de la carretera que dirige el ingeniero Santos; Mendoza corre a un bosque cercano, de donde regresa con los tres asesinos escapados del panóptico de Tunja; uno de éstos monta en ancas del caballo de Peregrino, Mendoza en otro y los otros dos a pie y todos se dirigen rápidamente hacia el pueblo. Abajo de «Paloparido» toman un caballo de Cristóbal Soler, montan en él los otros dos bandidos y continúan su marcha hacia la población. Cerca de ésta se desmontan los bandidos y entran a pie al pueblo en compañía de Peregrino y Mendoza; se dirigen a la casa de los Rojas, en donde son recibidos con alegría y obsequiados con aguardiente y cigarrillo, salen y se dirigen hacia la acera sur de la plaza; quieren entrar a la casa de Cantalicio Soler, y los Rojas les gritan: «Ahí no, es más abajo....» «Los bandidos obedecen, avanzan en la dirección indicada y como quisieran entrar a la casa de Anselmo Aguirre, nuevamente los Rojas les dicen: «Ahí no es, es la siguiente», los sicarios obedecen y avanzan hacia la casa de Levi, cuyo portón está trancado, lo forzan y proceden como se dirá en seguida.

Mientras Peregrino trafa a los bandoleros, Toledo en perfecto acuerdo con el Alcalde Muñoz, con los Rojas y Patarroyo, arma a Luis Arias B., José del Carmen Rodríguez, Jorge Rojas, Prisciliano Cárdenas, uno de los Zorros y varios arrendatarios de Josué. Así armados rodean la acera sur de la casa, es decir, las casas de las familias Soler V. y Jiménez Soler. Distribuidos convenientemente, permanecen listos a cumplir la orden dada por Toledo: «Cualquiera que asome las pestañas a cualquiera de esas

puertas o ventanas (mostrando las casas ya mencionadas), bárranlo (sic) a plomo».

Cuando llegaron los tres asesinos, consumaron los delitos que se narran en el siguiente capítulo, respaldados por el detective, de quien se dijo ba a capturarlos.

CAPITULO XI

ASESINATO DE LEVI JIMENEZ Y ROBO.

Levi Jiménez, ciudadano ejemplar, amoroso padre de numerosa familia de ilustración poco común en la región, pues había hecho sólidos estudios en el Colegio de Boyacá; modelo de caballeros, laborioso, pacífico y veraz, era presidente de la Acción Católica de San Rafael y mayordomo de Fábrica de la Iglesia. Los pobres y menesterosos siempre encontraban en él un consejo sincero y un apoyo desinteresado; hijo de uno de los fundadores de San Rafael, don Sandalio Jiménez, era el blanco de las iras y persecuciones de la cuadrilla Rojas, a quien ésta procuraba quitarle la vida.

En la tarde del 18 de abril de este año desgraciado, se encontraba Levi en su casa, situada en el centro de la población, cuando sintió que el portón de su casa era forzado y la vocinglería de los que decían que en su domicilio se iba a practicar una ronda y que en consecuencia debía abrir. Eran los tres asesinos traídos por Peregrino Rojas, hijo, quienes lograron abrir el portón; ascendieron al segundo piso y como encontraran las puertas cerradas, gritaron que el Alcalde iba a practicar una ronda. Levi contestó desde adentro que mientras el Alcalde en persona no fuera no abriría, a lo cual le replicaron los bandidos: «Aquí está el Alcalde, abran». Creyendo Levi que en verdad el Alcalde era quien daba la orden, abrió las puertas; entran los bandidos, le atan las manos hacia atrás, le acuestan tendido en el suelo y en este estado le hacen una descarga, dejándolo instantáneamente muerto. Las fieras desencadenadas rompen los muebles, bañiles, cajas y cuanto encuentran; se roban la cantidad de \$ 200-00, dineros de la Fábrica de la Iglesia y parte de su propiedad, el revólver, la escopeta de caza, su reloj de bolsillo, las joyas y argollas que tenía en las manos y todo cuanto encontraron de algún valor, que asciende a más de mil pesos.

Consumado el atroz asesinato, sus autores se dirigen a la casa de Rojas, su jefe, rinden el informe, hacen nuevas libaciones con Toledo, el Alcalde Muñoz, Patarroyo, toda la familia Rojas y demás que habían rodeado la casa de Levi; después de recibir las felicitaciones del caso, de parte de la cuadrilla, tranquilamente atraviesan la plaza y se encaminan con Manuel Mendoza a sus guaridas de «Paloparido», «Las Cuevas» y «Quebradahonda».

El mismo día, Toledo y Rojas comunican al Comando de la Policía y al Gobierno de Tunja que los bandidos escapados del Panóptico estaban refugiados en la casa del doctor Hugo Soler V.

La treta de la comunicación no produjo efecto, pues como ya dijimos el Gobierno de Tunja está en otras manos, el célebre detective y sus socios en el asesinato y robo que se acaban de relatar caen en sus propias redes y vienen a parar en la celada que les corresponde; la investigación la hace un juez sereno, activo y competente, ajeno a la intriga, cumplidor de su deber, sereno administrador de la justicia, y enérgico defensor de la sociedad y del orden jurídico.

Cayó Levi en las garras de sus gratuitos perseguidores. Su martirio que ha conmovido hondamente hasta las más insensibles conciencias, llevando la desolación a un hogar cristiano, y privado a la sociedad de San Rafael de su más orgulloso exponente, indicará a las gentes que morir inocente y con conciencia impoluta, no es morir.

Mientras la gloria del martirio resplandeciente rodea la personalidad de Leví, la afrenta, la indignidad y la execración saturan la personalidad de los victimarios intelectuales y materiales y los marca con tenebrosa mancha indeleble. ¿Quién ha triunfado? ¿Quién ha perecido para siempre en los dominios de la moral y de lo eterno, los victimarios o el mártir?

CAPITULO XII

CONCLUSION

En los últimos tiempos la criminalidad colombiana ha mostrado como su exponente más alto a Nicolás Jiménez, el «Hombre Fiera». La prensa se fatigó con los relatos respecto de su personalidad y crímenes; folletos se han escrito conmovedores y terribles sobre sus hazañas. Mas, el «Hombre Fiera» actuaba solo, no corrompió a sus hermanos y familiares con la baba de sus instintos sanguinarios, ni los arrastró seguramente hacia el presidio; jamás atentó contra su madre y hermanos ni los convirtió en cómplices, auxiliadores y encubridores de sus delitos; no los postergó hasta convertirlos en mandaderos y cocineras de los criminales ni obligarlos a brindarles sonrisas y cariñosas manifestaciones de aprecio. A ningún campesino le impuso la odiosa obligación de albergar en sus humildes chozas a toda una cuadrilla de bandoleros. Jamás pensó siquiera en obtener la colaboración de los peores delincuentes escapados de las cárceles, menos acarició en su tenebroso espíritu la premeditada formación de la lista de sus víctimas, figurando en ella jueces, fiscales y ciudadanos honorables. No tronchó la carrera de estudiantes, que han podido ser fuentes de riqueza y orgullo de la patria. No manchó sus manos con dineros mercenarios para asesinar a unidades del progreso de los pueblos. Nunca albergó en su mente las dos morales, una para presentarse como manso cordero, víctima de persecuciones hijas de una calenturienta imaginación atormentada por el crimen, y la otra para engañar a los dirigentes de los partidos con el fin de obtener posiciones que le aseguraran sus fines proditorios. Su boca jamás pronunció la calumnia contra sacerdotes ejemplares y austeras familias. ¿Por qué no hizo nada de esto el «hombre fiero»? Porque no fue tan desgraciado que entre sus hermanas tuviera una Evelia, que fuera inspiradora de tan atroces delitos ¡y es la Directora de una Escuela urbana!

El relato que este folleto contiene, está respaldado con pruebas irrecusables, de los distintos expedientes al cuidado de Jueces integérrimos, activos y enérgicos, apoyados por un Gobierno que consideramos amante de la justicia y del orden social, ante quienes presentamos esta síntesis en bien de los intereses más sagrados que representan y que están encargados de sustentar y defender, como un aporte a la investigación de los delitos, para que los criminales no sigan creyendo que se burlan de todo y que sus hechos criminosos pasan inadvertidos.

Qué seño pondrá el rostro del dueño del automóvil suministrado a los libertados del panóptico de Tunja, Ulloa, Bravo y Sasa; cuál el personaje que les brindó licor y cena para despedirlos a su misión criminal; cuál la de los que ayudaron con dineros al jefe de la cuadrilla de malecheros de San Rafael? A todos estos desgraciados la justicia los descubrirá algún día; a todos los acompañamos en las personas de sus descendientes por la mancha sombría e indeleble que les legan.

¿Cuál la causa para que Ulloa, Bravo y Sasa, fueran sacados del panóptico de Tunja? Si no fue con fines criminales, ¿cuál fue entonces el objeto de su liberación? ¿Cómo ni cuándo podrán restituir los autores de aquella liberación los bienes de orden económico y social, reparables e irreparables, que arrebatan los tres mencionados criminales? ¿Habrán algún juez en Colombia, que deje de imputar a los autores y cómplices de esa liberación todos y cada uno de los delitos que ejecuten los tres siniestros

handoleros desde la fecha de su libertad?

Qué horrible destino! Haber destrozado el corazón del padre. Haber ocultado al matador y el arma que cortaron su existencia. Haber guardado criminal silencio y calumniado a personas inocentes. Haberse mostrado sumisos y cobardes ante los victimarios de la honra de la familia. Haber segado tantas vidas útiles para la sociedad y agobiado de humillación, luto, desolación y vergüenza a la patria chica. Haber infamado la justicia y tener saturado el corazón y el alma de odio, envidia y pesar contra el prójimo. Haber usado siempre de la calumnia y difamación contra sacerdotes y personas honorables. Y tener que soportar el destino mismo de Caín en los términos que consagró la maldición divina!

Bogotá, julio 15 de 1.936.

PABLO VARGAS

FE DE ERRATAS:

En la página 3, línea 40, donde dice: «ingenieros Santos y Valencia», debe leerse: «ingenieros SANTOS y VELANDIA».

En la página 3, línea 50 donde dice: «OPOSICION de todos los puestos públicos», debe leerse: «POSESION de todos los puestos públicos».

En la página 5, línea 10, donde dice: «con su CONYUGUE Mercedes Vargas», debe leerse: «con su CONYUGE Mercedes Vargas».

INTERIOR TOTAL "EL PASO" (2)

1936

MIGUEL JIMENEZ LOPEZ

Juan Domingo Salinas - Corral Miraflores

1/2 adlonde Rancho Sagrado

Demetrio Suarez

→ " "